ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CD Nº 04/2014 "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS"-PLURIANUAL, ID Nº 269.864

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día treinta y un de marzo del año dos mil catorce, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, se reúnen el Lic. Alberto Ortiz, Director de UOC, la Srta. Sara Ramos, Técnica de UOC y la Lic. Adelheid Humplmaier Hund, Directora de Auditoria Interna Institucional, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **CD Nº 04/2014 "PROVISIÓN DE PERÍODICOS"-PLURIANUAL, ID Nº 269.864** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado, no se presentó oferta alguna.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Adelheid Humplmaier Hund
Directora Auditoria Interna Institucional
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sara A. Ramos G.
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura